



Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023





Índice

ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1 2 3 4 5
NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD	5
 a. Base legal, denominación, constitución y duración b. Forma jurídica c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores d. Naturaleza jurídica – Objeto e. Marco legal principal f. Misión, visión y valores institucionales g. Órganos de gobierno h. Organización de la Sociedad i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno k. Principales grupos de interés l. Tarifario y horarios de atención m. Membresías n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad 	5 5 5 7 7 8 8 9 9 10 10
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
 a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable b) Bases de preparación de los estados financieros c) Reconocimiento de los efectos de la inflación d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros e) Uso de estimaciones f) Presentación de los estados financieros comparativos g) Ejercicio económico 	17 17 17 17 17 18 18
NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES	18
 a) Moneda extranjera b) Disponible c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial e) Documentos y cuentas pendientes de cobro f) Impuestos por recuperar g) Gastos pagados por anticipado h) Activo fijo i) Activo intangible j) Otros activos k) Ingresos diferidos l) Provisión para indemnizaciones al personal m) Patrimonio n) Ingresos operacionales o) Gastos operacionales p) Ingresos y gastos financieros q) Cargos por incobrabilidad r) Gastos de administración s) Ingresos y gastos no operacionales 	18 19 19 20 20 21 21 21 22 22 22 23 23 23 23

 t) Resultado neto del ejercicio u) Operaciones con empresas relacionadas v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia 	23 24 24 24
 x) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior y) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades 	25
se hayan producido en el ejercicio	25
NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES	25
NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES	25
a) Disponible b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial d) Documentos y cuentas pendientes de cobro e) Impuestos por recuperar f) Gastos pagados por anticipado g) Activo fijo h) Activo intangible i) Otros activos j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo k) Impuestos por pagar l) Provisiones m) Ingresos diferidos n) Capital social o) Reserva obligatoria p) Reserva legal q) Reserva voluntaria r) Ingresos y gastos operacionales s) Ingresos y gastos financieros t) Cargos por incobrabilidad u) Gastos de administración v) Ingresos y gastos no operacionales	25 26 26 27 27 28 28 28 29 29 30 30 31 31 32 32
NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NOTA 15 - CONTINGENCIAS NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES	33 34 35 36 37 38 38 38 38 38
NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES	40



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

4 de marzo de 2024

A los Señores Accionistas y Directores de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y el estado de estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría Modo en el que se ha tratado en la auditoría Reconocimiento de los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta Las transacciones realizadas por los participantes y Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, usuarios con los valores registrados en el sistema de principalmente, los siguientes procedimientos: anotación en cuenta son procesados diariamente en los sistemas de la Sociedad. La información del sistema de Obtuvimos un entendimiento de los procesos de anotación en cuenta es utilizada como base para el reconocimiento contable de los ingresos cálculo y reconocimiento contable de los ingresos operacionales y de las transacciones registradas en operacionales de la Sociedad. el sistema de anotación en cuenta. La Sociedad ha contabilizado los ingresos operacionales Con la participación de nuestros especialistas en relacionados con las transacciones del sistema de sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, anotación en cuenta (registro y mantenimiento de integridad y exactitud de la información generada valores, apertura y mantenimiento de cuentas, por los sistemas de información de la Sociedad. compensación y liquidación de operaciones bursátiles, relacionada con el sistema de anotación en cuenta. entre otros) por un monto de Bs49.107.951, al respecto, dichos ingresos representan el 98,51% del total de los Cotejamos los saldos contables mensuales de la ingresos de la gestión finalizada el 31 de diciembre de cuenta de orden "anotaciones de cuentas de terceros" con los saldos de cartera de clientes del 2023. sistema de anotación en cuenta. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, que los ingresos operacionales Para una muestra de transacciones de registro de relacionados con el sistema de anotación en cuenta son valores, apertura de cuentas, y compensación y una cuestión clave de auditoría por su significatividad liquidación de valores; verificamos la exactitud de respecto al conjunto de los estados financieros, y debido los datos registrados en el sistema de anotación en a que la información base de cálculo de los mencionados cuenta con la documentación de respaldo ingresos operacionales involucra información relevante respectiva de cada transacción. de los participantes y usuarios que forman parte del sistema de anotación en cuenta. Para una muestra de participantes y usuarios del sistema de anotación en cuenta, verificamos que los Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados mismos se encuentren registrados en el Registro del a atender dicha cuestión. Mercado de Valores de ASFI. Complementariamente, referirse a las Notas 3.n) y 5.r) a Para una muestra de ingresos operacionales los estados financieros. relacionados con el sistema de anotación en cuenta, verificamos con documentación de respaldo que los mismos hayan sido contabilizados en las cuentas contables, por los importes y en los períodos apropiados. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

2023, recalculamos los ingresos operacionales



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	relacionados con el sistema de anotación en cuenta, considerando el tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la ASFI.
	- Para una muestra de participantes, solicitamos una confirmación de saldos de cuentas por cobrar para verificar la existencia y exactitud de las cuentas pendientes de cobro. Para los participantes que no respondieron a la solicitud de confirmación, realizamos procedimientos alternativos para verificar los saldos al 31 de diciembre de 2023.
	- Para una muestra de participantes, verificamos con documentación de respaldo la contabilización de los cobros originados por los ingresos operacionales relacionados al sistema de anotación en cuenta.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 14 de febrero de 2023, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría



realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos



acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(So

Gonzalo Ariscaín Bernini MAT. PROF. N° CAUB-7572 MAT. PROF. N° CAULP-2898

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE Disponible Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial Documentos y cuentas pendientes de cobro Impuestos por recuperar	3. b), 5. a) 3. c), 5. b) 3. d), 5. c) 3. e), 5. d) 3. f), 5. e)	15.088.700 30.544.474 388.540 3.079.159 2.552.896	13.005.460 30.819.022 385.212 1.453.834 3.280.115
Gastos pagados por anticipado	3. g), 5. f)	1.614.755	1.689.156
Total activo corriente		53.268.524	50.632.799
ACTIVO NO CORRIENTE Activo fijo Activo intangible Otros activos	3. h), 5. g) 3. i), 5. h)	17.373.242 1.666.588	18.828.936 1.258.142 4.046.816
Total activo no corriente	3. j), 5. i)	4.048.258	24.133.894
TOTAL ACTIVO		76.356.612	74.766.693
PASIVO PASIVO CORRIENTE Documentos y cuentas por pagar a corto plazo Impuestos por pagar	5. j) 5. k)	2.441.713 6.737.894	1.431.089 6.601.866
Provisiones	3. l), 5. l)	785.732	758.957
Ingresos diferidos	3. k), 5. m)	343.713	272.710
Total pasivo corriente		10.309.052	9.064.622
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones		2.450.702	2.214.880
Total pasivo no corriente		2.450.702	2.214.880
TOTAL PASIVO		12.759.754	11.279.502
PATRIMONIO Capital social	3. m) 5. n)	21.063.400	21.063.400
Reservas Obligatorias	5. n)	128.179	128.179
Reserva legal	5. p)	7.579.911	6.629.245
Reservas voluntarias	5. q)	10.826.121	10.826.121
Resultados acumulados		23.999.247	24.840.246
Total del patrimonio		63.596.858	63.487.191
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		76.356.612	74.766.693
CUENTAS DE ORDEN (deudores - acreedores)			
Valores emitidos no colocados	3. v), 6	385.666.000	46.369.940
Anotaciones en cuenta de terceros	3. v), 6	228.344.399.719	212.721.306.438
Valores de terceros en custodia o registro	3. v), 6	791.550.145	850.527.216
Fondo de garantía de liquidación en administración TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7	4.770.229	3.227.717
TOTAL COCINTAS DE ORDEIN		229.526.386.093	213.021.431.311
CUENTAS DE REGISTRO (deudores y acreedores)	8	1120.070	
Registro y custodia de la entidad TOTAL CUENTAS DE REGISTRO	8	1.139.078 1.139.078	-
TOTAL COLINIAS DE RECISTRO		1.139.078	-

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Carla Marin Cuba erente de Administración y Finanzas

Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos

Oscar Cesar Crespo Eid Gerente General

> Marcelo Urdininéa Dupleich Síndico

Christian Hausherr Ariñez Presidente de Directorio

RosaVigioria Laguna Vda. de Ríos Síndico

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2023	2022
_		Bs	Bs
Ingresos operacionales	3. n), 5. r)	49.107.951	47.325.728
Gastos operacionales	3. o), 5. r)	(35.214)	(36.231)
Margen operativo		49.072.737	47.289.497
	_ , _ ,		
Ingresos financieros	3. p), 5. s)	651.590	888.254
Gastos financieros	3. p), 5. s)	(5.877)	(110.325)
Margen financiero	_	645.713	777.929
Margen operativo y financiero		49.718.450	48.067.426
	_ , _ ,,		
Cargos por incobrabilidad	3. q), 5. t)	(60.065)	_
Margen de incobrabilidad	_	(60.065)	
Resultado después de incobrables		49.658.385	48.067.426
	3 d E m	((5.4.55.4.55)
Gastos de administración	3. r), 5. u) _	(26.178.473)	(24.694.172)
Resultado operacional		23.479.912	23.373.254
Ingresos no operacionales	3. s), 5. v)	90.772	100.729
Gastos no operacionales	3. s), 5. v)	(1.006.416)	(344.133)
Margen no operacional		(915.644)	(243.404)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento		22.564.268	23.129.850
de valor			
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	446	6.078
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	(3.006)	(9.061)
Resultado antes de impuestos	_	22.561.708	23.126.867
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3. v)	(4.400.707)	(4.113.537)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3. t)	18.161.001	19.013.330

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Carla Marin Cuba Gerente de Administración y Finanzas Christian Hausherr Ariñez Presidente de Directorio

Marcelo Urdininea Dupleich Síndico

Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social	Ajuste global del patrimonio	Ajuste por inflación al capital	Ajuste por inflación Ajuste por inflación al capital de reservas	Reserva legal	Reservas voluntarias	Resultados acumulados	Total patrimonio
	(Nota 5. n) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. o) Bs	patrimoniales (Nota 5. o) Bs	(Nota 5. p) Bs	(Nota 5. q) Bs	B	Bs
Saldos al 1º de enero del 2022	21.063.400	,		128.179	5.690.392	10.826.121	24.585.407	62.293.499
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la: - Constitución de reserva legal	1	,	,		938.823	1	(938.853)	
- Distribución de utilidades	1	1		1	1	1	(17.819.638)	(17.819.638)
Resultado neto del ejercicio	1	•	•	•	1	1	19.013.330	19.013.330
Saldos al 31 de diciembre del 2022	21.063.400	1	1	128.179	6.629.245	10.826.121	24.840.246	63.487.191
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la: Constitución de reserva legal Distribución de utilidades				1 1	950.666		(950.666)	- (18.051334)
Resultado neto del ejercicio	1	1	,			1	18.161.001	18.161.001
Saldos al 31 de diciembre del 2023	21.063.400			128.179	7.579.911	10.826.121	23.999.247	63.596.858

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2023 Bs	2022 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio Partidas que han afectado el resultado neto que no han generado movimiento de efectivo:	18.161.001	19.013.330
Depreciaciones activos fijos e intangibles	3.121.909	3.096.860
Previsiones para beneficios sociales	809.987	734.151
Cargos por Incobrabilidad	60.065	-
Ajuste de regularización de los ingresos diferidos	71.003	7.316
Flujo del resultado neto del ejercicio	22.223.965	22.851.657
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(1.685.390)	(23.199)
Impuestos por recuperar	727.219	(338.187)
Gastos pagados por anticipado	74.401	(98.775)
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Impuestos por pagar	136.028	205.137
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1.010.624	(72.731)
Pagos de beneficios sociales	(547.390)	(289.745)
Flujo neto en actividades de operación	21.939.457	22.234.157
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN (Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	274.548	(17.313.922)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(3.328)	22.825.054
Flujo neto en actividades de intermediación	271.220	5.511.132
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas de los accionistas		
Distribución de utilidades	(18.051.334)	(17.819.638)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(18.051.334)	(17.819.638)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Otros activos	(1.442)	(1.899.774)
Activo fijo e intangible	(2.074.661)	(2.161.379)
Flujo neto en actividades de inversión	(2.076.103)	(4.061.153)
(Disminución) Incremento del efectivo durante el ejercicio	2.083.240	5.864.498
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	13.005.460	7.140.962
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.088.700	13.005.460

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea Dupleich

tosaViotoria Laguna Vda. de Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a. Base legal, denominación, constitución y duración

El artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), establece la organización y denominación de las entidades de depósito de valores, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo. Asimismo, se establece que la duración de la entidad de depósito tiene un carácter indefinido.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Nacional Financiera Boliviana S.A. (actualmente denominado Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la Sociedad.

b. Forma jurídica

La Sociedad se encuentra constituida como Sociedad Anónima bajo el amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores

De conformidad con el artículo N° 15 inciso 2, Capítulo II, Título III de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), una de las funciones y atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), es regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado.

d. Naturaleza jurídica – Objeto

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), es realizar las siguientes actividades:

 Proporcionar el servicio de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el Mercado de Valores;

- Registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.
- Efectuar el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas.
- Efectuar la compensación y liquidación de transacciones realizadas con valores en el Mercado de Valores.
- Llevar registros e inscripciones previstos en la Ley N° 1834 (Ley de Mercado de Valores) y sus reglamentos con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.
- Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores emitidos por ellos o a los demás usuarios de la Sociedad.
- Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar:

- La financiación.
- Aporte de capitales.
- Constitución de sociedades.
- Concentración de operaciones.
- Compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Formación de sociedades subsidiarias.
- Efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general.
- En general, actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

e. Marco legal principal

La Sociedad se rige bajo la siguiente normativa, principalmente:

- Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores) de fecha 31 de marzo de 1998, Capítulo I, Título V.
- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores contenida en el Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Reglamento Operativo Interno aprobado mediante Resolución Administrativa ASFI/483/2022 de fecha 20 de abril de 2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

f. Misión, visión y valores institucionales

MISIÓN

"Brindar servicios de custodia y administración de activos financieros, confiables, seguros y resilientes, con talento humano especializado, innovación y tecnología de vanguardia, resguardando el interés público y coadyuvando al desarrollo de un mercado financiero inclusivo".

VISIÓN

"Ser aliado estratégico de nuestros clientes, integrando, transformando y fortaleciendo el Sistema Financiero, contribuyendo al desarrollo económico y social de Bolivia".

VALORES INSTITUCIONALES

Constituyen el énfasis que ponemos en los principios institucionales que consideramos más importantes para dar mejor cumplimiento a nuestra misión. Actúan como orientaciones para guiar la conducta de nuestros colaboradores, poniendo de manifiesto el "sello" que expresa nuestra identidad para lograr la misión y visión institucional:

Excelencia	Confidencialidad	Innovación
Compromiso	Trabajo en Equipo	Equidad
	Honestidad	

g. Órganos de gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es convocada legalmente, una vez reunida se constituye como el máximo organismo que representa la voluntad de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

Directorio

El Directorio se encuentra conformado por Directores Titulares y Suplentes y es dirigido por una Mesa Directiva que consta de un Presidente, Vicepresidente y Director Secretario.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora se encuentra conformada por dos Síndicos conforme lo establecido en el artículo N° 65 del Estatuto de la Sociedad. Los síndicos ejercen las funciones de fiscalización permanente de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Bolivia.

Comités del Directorio

La Sociedad cuenta con seis Comités permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos
- Comité de Inversiones y Administración del Fondo de Garantía.
- Comité Disciplinario.
- Comité de Cumplimiento

h. Organización de la Sociedad

La Sociedad mantiene una estructura organizacional de tipo jerárquico, donde se establece los diferentes niveles de gestión y autoridad.

 La Gerencia General tiene dependencia lineal e inmediata del Directorio. De ella dependen las siguientes Gerencias de Área:

- Gerencia de Operaciones.
- Gerencia de Tecnología de la Información.
- Subgerencia de Proyectos e Innovación.
- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Gerencia Legal.
- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna tienen dependencia del Directorio, de conformidad con el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, actualmente vigentes.

i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Av. Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cuenta con 76 empleados y 67 empleados, respectivamente.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno

En su última actualización al Mapa de Procesos, la Sociedad cuenta con 9 dominios y 35 procesos.

Estos procesos se operativizan en los Documentos Normativos Internos, como ser: políticas, normas, procedimientos y manuales; y en los documentos de apoyo, tales como: guías, planes de acción, plantillas, formularios y otros.

La Sociedad cuenta con una Política, Procedimiento y Guías para la Gestión de Documentos Normativos Internos, que establecen las directrices para la elaboración, revisión, aprobación, registro, comunicación, difusión, control, actualización, archivo y disposición de los documentos.

k. Principales grupos de interés

Además de los Accionistas de la Sociedad, se destacan los siquientes grupos de interés:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
- Entidades Públicas, sean emisoras o de regulación complementaria en ámbitos diferentes a la ASFI.

- Asociaciones gremiales del sector financiero, del mercado de valores y del sector de seguros.
- Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.
- Entidades de Intermediación Financiera.
- Bolsa Boliviana de Valores.
- Agencias de Bolsa.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Sociedades de Titularización.
- Emisores de valores.
- Inversionistas institucionales.

I. Tarifario y horarios de atención

Mediante Resolución ASFI/N°504/2023, de fecha 17 de abril de 2023, se aprobó el Tarifario Oficial de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para la gestión 2023, el cual fue puesto en conocimiento del Mercado de Valores y del público en general a través de la página web www.edv.com.bo, donde se presenta mayor información sobre la arquitectura y precio de nuestros servicios.

Los horarios de la Sociedad fueron aprobados en el mes de diciembre de 2017 a través del documento EDV-PROHDE000 V.11.0, señalando el tiempo en el cual se presta cada una de las actividades de atención como depositaria de valores y en la compensación y liquidación de valores, incluyendo el mecanismo de liquidación diferida.

Debido a la pandemia COVID-19 que se menciona en la Nota 18 "Otras revelaciones importantes", se realizaron varias modificaciones a los horarios de la EDV y la última fue comunicada mediante Circular EDV-No. 022/2020 del 2 de septiembre de 2020, habiendo sido emitida en base a la Circular CIEX N°43/2020 del Banco Central de Bolivia.

Los horarios de la Sociedad están publicados en la página web www.edv.com.bo

m. Membresías

Asociación de Depósitos Centrales de Valores de las Américas (ACSDA)

La Sociedad es miembro de esta organización sin fines de lucro desde el mes de abril de 2004, se encuentra constituida por sociedades dedicadas a prestar servicios de depósitos de valores y cámaras de compensación de América.

Su objetivo es lograr la cooperación entre sus miembros, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Los ejecutivos de la Sociedad participan en los Foros de Liderazgo, así como en las distintas Asambleas de dicha organización.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)

La Sociedad es miembro pleno de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA, por sus siglas en inglés), y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, para la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) a los valores nacionales.

n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Sociedad ha establecido la gestión integral de riesgos en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos del Mercado de Valores emitido por ASFI y se ha complementado con los aspectos que se creyeran convenientes con la norma internacional ISO 31000-2018.

El Plan Estratégico de Negocio 2022-2024 dispone como estrategia N° 4 la Gestión Integral de Riesgos sobre la base de tres objetivos estratégicos:

- Mantener y mejorar la gestión de riesgos y el control interno de la Entidad.
- Mantener y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Mantener y mejorar la gestión de Continuidad de Negocio y resiliencia de la Sociedad.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos está orientado a la estrategia y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, siendo un proceso integral que considera un sistema de comunicación y divulgación transversal a todos los niveles de la organización, así como la comunicación entre el Gobierno y la Gestión de la Sociedad.

La Sociedad constituyó un Comité del Directorio de Gestión Integral de Riesgos conformado por Directivos y ejecutivos, cuyas obligaciones, funciones y responsabilidades se formularon en sujeción a lo previsto en el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y que se plasmaron en el Reglamento Interno de dicho Comité, aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Para el desarrollo ordenado y estructurado de la función de gestión integral de riesgos se elaboró, aprobó e implementó una Política de Gestión Integral de Riesgos, un Manual de Gestión Integral de Riesgos, así como un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

Como unidad organizacional que pertenece a la segunda línea, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, asume de forma independiente a las áreas de negocio y de registro de operaciones, la función de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos, ejecutando su labor de forma eficiente, prudente y oportuna sobre los riesgos que tienen impacto

en la Sociedad, analizando y evaluando las posibles amenazas, que puedan explotar vulnerabilidades o incrementen los riesgos para el negocio.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos actualmente tiene a su cargo la Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, el control de límites normativos internos de todos los riesgos, así como la evaluación del diseño de los controles sobre el cumplimiento de políticas, procesos, normas, procedimientos, manuales de funciones, y otros documentos normativos a través de programas de evaluación ejecutados periódicamente en todas las Gerencias de la Sociedad.

Otra importante responsabilidad es la administración de riesgos derivada de la evaluación de riesgos potenciales que surgen del análisis de la base de datos de incidentes, eventos y problemas que permite contar con información estadística para prever y adoptar estrategias para su mitigación/control.

El Supervisor de Seguridad de la Información y su equipo se orientan a evaluar periódicamente los controles y mitigadores sobre los riesgos originados en amenazas y vulnerabilidades asociados a la Gestión de Seguridad de la Información sobre el marco regulatorio establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y la consideración de ciertos lineamientos de la norma internacional ISO 27001 tomados como buenas prácticas.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad como tercera línea, realiza una evaluación semestral específica e independiente basada en riesgos sobre la Gestión Integral de Riesgos. De similar forma, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sociedad es evaluado de manera independiente en forma mensual con informes anuales. Todos estos reportes son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad de acuerdo a los plazos y periodicidad establecidos en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos también son presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la Sociedad se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna.

En este sentido, uno de los objetivos de la Sociedad consiste en mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido con el objetivo de cumplir con los

criterios recomendados en los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) que es uno de los Comités que integran el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos a través del Supervisor de Riesgos y su equipo se constituyen en la instancia responsable del seguimiento periódico a la evaluación y calificación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con la finalidad de coadyuvar con los dueños de proceso, al diseño de los controles y su correcta implementación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades en los controles existentes e introducir correctivos, ajustando posteriormente los mismos.

El Reglamento de Control Interno y Auditores Internos dispone la creación de la función de Auditoría Interna. De conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y en base a la normativa metodológica interna de su Manual de Auditoría Interna, en la Sociedad se ejecutan diversas evaluaciones basadas en riesgos que mínimamente abarcan los siguientes ámbitos:

- Evaluaciones de Gobierno Corporativo.
- Evaluaciones del Cumplimiento.
- Evaluaciones Operativas sobre la gestión de procesos internos.
- Evaluaciones de la gestión legal sobre contratos con clientes, proveedores y procesos judiciales.
- Evaluaciones de la Gestión de Seguridad de la Información.
- Evaluaciones Financiero-Contables.

Adicionalmente se incorporan evaluaciones extraordinarias, no programadas, que pueden ser instruidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero – ASFI u otras que sean dispuestas por el Directorio, el Comité de Auditoría y/o solicitadas por la Gerencia General de la Sociedad.

Por decisión y un criterio prudencial interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. contrata auditorías externas sobre los ámbitos: financiero-contables, la información tributaria complementaria, la Prevención, del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. También se contrata una auditoría operativa anual orientada a la valoración de los procesos operativos del negocio cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

El área de Seguridad de la Información ejecuta sus funciones orientadas bajo un Plan Estratégico de Seguridad de la Información 2022-2024, el mismo que está alineado al

Plan Estratégico de Negocio institucional.

Dispone de Políticas, Normas, Manuales, Procedimientos, Planes y otros documentos de apoyo para el desarrollo de sus actividades bajo un marco regulatorio interno estructurado que le permita uniformidad y lineamientos definidos para el desarrollo de sus actividades.

El área de Seguridad de la Información es dependiente de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, ha focalizado sus recursos en los siguientes aspectos que constituyen los eventos más importantes del proceso de identificación y análisis de riesgos orientados a la Seguridad de la Información:

- Revisar la identificación de los activos de información que soportan los procesos críticos de la Sociedad.
- Coadyuvar en la definición de perfiles que tendrán acceso a la información, observando los principios de menor privilegio y segregación de funciones.
- Revisar la clasificación de la información, de acuerdo con los lineamientos normativos internos.
- Revisar la identificación de los propietarios de cada activo de información para establecer los requisitos de seguridad que les corresponden.
- Revisar las definiciones de seguridad de los activos de información que procesan, almacenan y transmiten la información.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los activos de información.
- Estar permanentemente actualizado y difundir a toda la organización información y novedades para concientizar sobre nuevas amenazas y vulnerabilidades de seguridad de información.
- Realizar capacitación y concientización periódica a todos los funcionarios de la Sociedad.
- Realizar la identificación de vulnerabilidades técnicas internas y externas.
- Preparar, acompañar, facilitar todos los requerimientos para las pruebas de intrusión externas e internas ejecutadas por profesionales de una firma externa e independiente.
- Monitorear continuamente la infraestructura crítica de la Entidad que soporta el CORE del Negocio.
- Monitorear las actividades de la plataforma tecnológica con enfoque en seguridad de la información y continuidad tecnológica para prevenir, detectar y controlar intrusiones o instalación de software que arriesgue la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información en su Sección 12, la Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación anual independiente ejecutada periódicamente emitiendo informes anuales, que incluyen la evaluación del análisis de vulnerabilidades internas y externas, que como se mencionó en párrafos precedentes, se reportan al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. también contrata una auditoría externa anual independiente de sistemas, especialmente dirigida hacia el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la norma internacional ISO 27001-2013 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el "Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI en la Empresa" COBIT 5, cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión de los Riesgos relacionados con la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLGI/FT y FPADM)

La Sociedad acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque basado en Gestión de Riesgos, contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ha continuado con la implementación y monitoreo de políticas, normas y procedimientos de control interno orientando su enfoque hacia la gestión de riesgos, previniendo la posibilidad de que sus servicios en el marco y alcance de sus relaciones contractuales con sus clientes (participantes y usuarios) sean utilizados para la realización de actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el Manual Interno para la Gestión del Riesgo de LGI, FT y FPADM, incluye el modelo de gestión de riesgos de PLGI/FT y FPADM, asociado a los riesgos inherentes más importantes por cada factor de riesgo como son: clientes, zona geográfica, productos y servicios ofrecidos, y sus canales de distribución, gestionando los riesgos con procedimientos de debida diligencia y controles preventivos implementados en los procesos de la Entidad, adecuados al modelo de negocio de la Sociedad.

En forma trimestral con informes semestrales la Unidad de Auditoría Interna realiza auditorias basadas en riesgo, orientada al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente por la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los resultados de Auditoría Interna y de auditoría externa contratada anualmente por la Gerencia, se reportan a través de informes al Comité de Auditoría, el Directorio de la Sociedad, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gestión de Seguridad Física

La Sociedad cuenta con un marco normativo interno consistente en: Política de Seguridad Física, Plan de Seguridad Física, Manual de apertura y cierre de instalaciones, Normas y Procedimientos de Seguridad Física.

De forma general, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad y que no requiere

en su gran mayoría de contacto físico directo con clientes (participantes, usuarios), el marco normativo sobre seguridad física está orientada fundamentalmente a precautelar la vida e integridad de los funcionarios de la Sociedad, así como salvaguardar el patrimonio de la Sociedad y la custodia física de los valores que le fueron confiados al amparo de los acuerdos suscritos con los participantes que depositan valores por cuenta propia o de sus clientes.

Desde gestiones pasadas se han implementado diversas iniciativas y mejoras en materia de gestión de seguridad física, utilizando los aspectos o elementos que se han considerado pertinentes a través de un enfoque basado en riesgos, cuyo objetivo es fortalecer nuestro esquema de seguridad física interna y radio perimetral.

Gestión de continuidad del negocio

Como Infraestructura del Sistema Financiero y del Mercado de Valores boliviano, la Sociedad adoptó criterios y lineamientos para operar en forma ininterrumpida, gestionando la continuidad del negocio y que pueda recuperar procesos y servicios críticos, restablecer las operaciones y volver a un nivel mínimo de operación en un plazo definido ante la ocurrencia de eventos que pudieran afectar su funcionamiento. Para la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Sociedad cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, un Plan de Continuidad de Negocio (BCP), un Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y un Plan de Gestión de Crisis que se basan en la evaluación de procesos críticos sobre un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), aprobados por el Directorio.

Estos planes se orientan a la resiliencia institucional y de nuestros servicios. La normativa interna tiene un marco referente al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la norma internacional ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que fue tomada en cuenta en los aspectos que se consideraron convenientes.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos semestralmente realiza pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas, al Plan de Continuidad de Negocios de la EDV, remitiendo los resultados a la ASFI.

En forma anual la Unidad de Auditoría Interna realiza dos evaluaciones semestrales y un informe anual con enfoque basado en riesgos, orientado al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, y en particular sobre la ejecución de las Pruebas de Continuidad del Negocio cuyo resultado se presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. La evaluación de la continuidad de negocio también se integra como parte del alcance de la labor de Auditoría Externa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La normativa contable regulatoria que emite ASFI es coincidente en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En caso de que existan situaciones no previstas en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, se aplican las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

En las situaciones no previstas por las normas locales, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros han sido preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación, en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009 y Resolución CTNAC 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir de 11 de diciembre de 2020.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables señaladas en el marco contable precedente han sido aplicadas en la elaboración de los estados financieros de manera consistente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Dirección de la Sociedad

realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos de ejercicio y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

g) Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para el tipo de empresas como la EDV es el 31 de diciembre de cada año, el cual coincide en su periodo económico anual.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento a la Vivienda, se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen y se reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs 6,86 por USD 1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Disponible

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias y se valúan a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones para su uso.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

 Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8°, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- El Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores establece que las previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros se registrarán de la siguiente manera:

"Esta previsión será constituida a) cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" b) cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor y c) cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la entidad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución".

La Sociedad no aplica previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros debido que ninguna de las inversiones de su portafolio se encuentra afectada por las situaciones mencionadas en el párrafo precedente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos y se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de cuota de dichos fondos de inversión.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Los documentos y cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 31 de diciembre de 2023 se ha constituido previsión para incobrabilidad debido a que la sociedad tiene saldos de cuentas por cobrar con antigüedad que requieren la respectiva previsión. Al 31 de diciembre de 2022 no requería constituir previsión para incobrabilidad.

f) Impuestos por recuperar

Corresponde al registro del crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la ley 843 que en su párrafo cuarto menciona: "el impuesto de las utilidades liquidado y pagado por periodos anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 51 bis de esta ley, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna".

g) Gastos pagados por anticipado

Representan principalmente anticipos otorgados por compra de bienes y servicios, el saldo no devengado del programa de seguros de la Sociedad y otros desembolsos anticipados realizados por la Sociedad, los cuales se valúan al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

h) Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Descripción	_ Vida útil
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Vehículos	5 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

i) Activo intangible

El valor de los programas y licencias de computación, se encuentran valuados a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores del activo al final de la vida útil estimada y que se describe a continuación:

Descripción	_ Vida útil
Licencias de computación	4 años

j) Otros activos

Comprende bienes diversos y cargos diferidos que no se asocian con los grupos y cuentas de activo precedentes. Las cuentas que la integran son de naturaleza variada y pueden corresponder tanto a activos tangibles como intangibles.

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

Los gastos de organización y otros gastos de organización fueron completamente amortizados en gestiones pasadas en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por su naturaleza los costos incurridos no son recuperables.

La cuenta proyectos en desarrollo registra el valor del costo acumulado (neto de crédito fiscal) correspondiente a diversos proyectos de desarrollo en curso.

k) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a los pagos anticipados anuales realizados por nuestros clientes por los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuenta Matriz y Apertura y Mantenimiento de Cuenta Emisor según lo establecido por el Tarifario Oficial vigente de la Sociedad de la gestión 2023, se cobra por adelantado cada 1ro de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

I) Provisión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

m) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

n) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el método del devengado, sobre las operaciones vigentes, en base al Tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y puesto en conocimiento del Mercado de Valores y público en general.

o) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método del devengado, corresponden al costo que representa para la Sociedad el registro de valores en anotación en cuenta.

p) Ingresos y gastos financieros

Sobre la base de la valuación de las inversiones en títulos valores de renta fija, reportos o renta variable que se describen en las Notas 3.c. y 3.d. precedentes, los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) y la valorización a valor de cuota, son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes de la Sociedad.

q) Cargos por incobrabilidad

Representa los cargos del ejercicio por concepto de incobrabilidad de documentos y cuentas pendiente de cobro.

r) Gastos de administración

Representa los gastos devengados o pagados en el cargo por depreciación a los resultados del ejercicio terminado el ejercicio incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la Sociedad.

Comprende los gastos del personal de planta y personal que trabaja a tiempo completo con contrato temporal, los gastos de comercialización, la depreciación y desvalorización de activos fijos, la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos.

s) Ingresos y gastos no operacionales

Corresponde a operaciones incurridas en la gestión o en gestiones anteriores, originados por conceptos distintos o complementarios al giro de negocio de la Sociedad y que son también distintos a los ingresos y gastos operacionales y los ingresos y gastos financieros.

t) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citadas en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingresos y gastos que son reconocidos,

medidos y valuados al inicio y a lo largo ejercicio contable que se reporta de acuerdo con las normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

u) Operaciones con empresas relacionadas

Durante el período informado, la Sociedad mantuvo operaciones activas y pasivas con empresas vinculadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado y que se exponen en la Nota 9 Operaciones con Partes Vinculadas.

v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y además es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores.

En caso de existir quebranto impositivo la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia

Valores Emitidos no Colocados

Registra los valores emitidos mediante anotaciones en cuenta a su valor nominal según instrucciones de la entidad emisora y que, habiendo sido registrados para su oferta pública inicial, aún no han sido colocados en el mercado bursátil, y, por tanto, no han sido anotados en cuentas específicas de depositantes o inversionistas titulares. Al finalizar el plazo de colocación los valores registrados en esta cuenta salen del Tramo de Colocación, por cuanto ya no pueden ser ofertados al mercado.

Anotaciones en cuenta de terceros

El Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, es el sistema por el cual se inscriben los derechos de los depositantes sobre los valores representados mediante anotaciones en cuenta, actualizándose dichos derechos según los mismos sean objeto de transferencia o cambio de titularidad. Las anotaciones en cuenta de terceros se valúan a su valor nominal actualizado.

Valores de Terceros en Custodia o Registro

Representa los Valores y otros documentos recibidos de terceros, que por instrucción del cliente son resguardados por la entidad en calidad de custodia. También registra los valores y documentos custodiados por la Entidad que tienen algún grado de restricción.

x) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior

A la fecha de cierre, no existen inversiones en otras sociedades que representen participación de capital, por tanto, no se realiza la aplicación de ninguna consolidación ni conversión a moneda nacional de estados financieros de filiales.

y) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio

No se han producido durante los ejercicios que se informan absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

a) Disponible

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	14.739.750	12.909.170
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	348.950	96.290
Totales	15.088.700	13.005.460

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	2023	2022
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional	3.511.867	4.955.915
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera	25.070.383	13.362.953
Pagares en moneda extranjera	-	11.235.198
Bonos en moneda extranjera	-	433.741
Letras del BCB	1.962.224	-
Otros valores representativos de deuda moneda nacional		831.215
Totales	30.544.474	30.819.022

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	2023 Bs	2022 Bs
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda nacional:		
Oportuno Fondo de Inversión	1.897	1.848
Credifondo en Bolivianos	2.721	2.642
Crecer Fondo de Inversión	1.206	1.175
Opción Fondo de Inversión	1.502	1.460
Subtotales	7.326	7.125
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda		
extranjera:		
Credifondo renta fija	66.175	65.167
Prossimo	93.013	92.504
Credifondo crecimiento	187.809	186.522
BNB Efectivo Fondo de Inversión	34.217	33.894
Subtotales	381.214	378.087
Totales	388.540	385.212

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	3.139.154	1.447.144
Otras cuentas pendientes de cobro	70	6.690
Previsión incobrabilidad de docs. y ctas. pendientes de cobro	(60.065)	-
Totales	3.079.159	1.453.834

2022

2023

e) Impuestos por recuperar

	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT) (*)	134.602 2.418.294	53.153 3.226.962
Totales	2.552.896	3.280.115

(*) Al 31 de diciembre 2023 se incluye Bs.6.206.158, correspondiente al pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas a ser deducido del pago del Impuesto a las transacciones de la gestión siguiente.

f) Gastos pagados por anticipado

	2023	2022
	Bs	Bs
Seguros contratados	803.805	735.262
Arriendos anticipados	322	322
Compra de bienes y servicios	797.094	940.275
Suscripciones ACSDA	7.857	7.733
EDV cuenta emisor	5.677	5.564
Totales	1.614.755	1.689.156

g) Activo fijo

	2023			2022
	Valores	Depreciación	Valores	Valores
	originales	acumulada	Netos	netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos y edificios	15.035.617	(2.017.147)	13.018.470	13.341.134
Muebles y enseres	1.336.851	(870.729)	466.122	546.866
Equipos e instalaciones	4.501.962	(2.837.584)	1.664.378	2.074.251
Equipos de computación	10.541.654	(8.327.349)	2.214.305	2.853.451
Vehículos	346.842	(341.088)	5.754	8.515
Bienes fuera de uso	1.428.122	(1.423.909)	4.213	4.719
Totales	33.191.048	(15.817.806)	17.373.242	18.828.936

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs2,225,344 y Bs2,184,533, respectivamente.

h) Activo intangible

	2023	2022
	Bs	Bs
Licencias de software	25.936.600	24.631.589
Depreciación acumulada de programas y licencias de computación	(24.270.012)	(23.373.447)
Totales	1.666.588	1.258.142

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs896,565 y Bs912,327, respectivamente.

i) Otros activos

	2023 Bs	2022 Bs
Bienes diversos Proyectos en desarrollo	100.177 3.948.081	100.177 3.946.639
Totales	4.048.258	4.046.816

j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	2023 Bs	2022 Bs
Documentos y cuentas por pagar en moneda nacional:		
Prestaciones sociales por pagar	214.003	198.441
Cuentas pendientes de pago	2.227.710	1.232.648
Totales	2.441.713	1.431.089

k) Impuestos por pagar

	2023 Bs	2022 Bs
Retenciones de impuestos a terceros Impuestos por pagar con cargo a la entidad:	19.279	13.057
Débito fiscal IVA	495.815	329.228
Retenciones del RC-IVA a funcionarios Retención de impuestos a la utilidad de	-	1.281
beneficiarios del exterior	16.642	25.669
Impuesto a las Utilidades	6.206.158	6.232.631
Totales	6.737.894	6.601.866

Provisiones

	2023 Bs	2022 Bs
Primas Provisión para indemnización por antigüedad Provisión para auditoría externa de la gestión	2.450.702	682.062 2.214.880 76.895
Totales	3.236.434	2.973.837

m) Ingresos diferidos

	Bs	Bs
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas emisor cobradas por anticipado	252.110	183.684
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas		
matrices cobradas por anticipado	91.603	89.026
Totales	343.713	272.710

n) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de abril de 2015, asciende a Bs40.000.000 dividido en 4.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

2023

2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está conformado por Bs21.063.400, correspondiente a 2.106.340 acciones ordinarias de las cuales Bs4.230.891 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y Bs1.860.709 corresponden a la capitalización de Reservas Obligatorias No Distribuibles, ésta última compuesta por: i) Reserva por Ajuste Global de Patrimonio por Bs795.571 y ii) Reserva por Ajuste por Inflación de Capital por Bs1.065.138, haciendo un total a capitalizar de Bs6.091.600, realizado en fecha 13 julio de 2015 y aprobado mediante Resolución ASFI N° 548/2015.

El paquete accionario de la EDV al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes	Participación	N° de
	Bs	%	Acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	8.836.080	41,95%	883.608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.491.630	30,82%	649.163
CAVALI ICLV S.A.	5.735.690	27,23%	573.569
Totales	21.063.400	100,00%	2.106.340

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs30,19 y Bs30,14 respectivamente.

o) Reserva obligatoria

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

Ajuste por inflación del capital y de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por reexpresión monetaria en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación de la unidad de fomento de vivienda con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación al capital" solo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste Global del Patrimonio" fueron objeto de capitalización en la partida "Capital Social" en gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales asciende a Bs128.179 que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores.

p) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal alcanza a Bs7,579,911 y Bs6,629,245, respectivamente.

q) Reserva voluntaria

El Presidente del Directorio de la EDV, en cumplimiento a las recomendaciones de la reunión de Directorio de fecha 08 de abril de 2013, recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014, entre otros, destinar el 20% del resultado neto de la gestión 2013, para la constitución de una Reserva especial voluntaria no distribuible para la Renovación Tecnológica, destinada a la renovación y/o actualización del aplicativo core de negocio de la Entidad

En atención a la recomendación efectuada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014 resolvió constituir una Reserva especial voluntaria no distribuible equivalente al (20%) del resultado neto de la gestión 2013.

De similar manera procedieron las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en las gestiones 2015 a 2018 y, en la gestión 2019 se constituyó un 10% sobre las utilidades de la gestión 2018.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha se mantiene una Reserva especial voluntaria no distribuible para la renovación y/o actualización del aplicativo core de negocio de la Entidad que alcanza a Bs10.826.121.

2023 2022

r) Ingresos y gastos operacionales

Ingresos operacionales	Bs	Bs
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	42.798.222	40.394.952
Mantenimiento del registro de valores no colocados	25.251	14.247
Guarda y custodia de valores físicos	362.194	386.963
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz	372.165	375.525
Apertura y mantenimiento de cuenta emisor	916.996	721.790
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	48.489	56.645
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	2.686.198	2.731.886
Registro de solicitud Cambio de Titularidad	24.628	7.951
Emisión de información impresa al emisor	128.321	135.630
Emisión y entrega de certificado de acreditación	62.300	38.070
Servicio de Agente Pagador	5.289	-
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	2.579	13.108
Cobro de derechos económicos	228.561	327.269
Registro de transferencia de valores anotados en cuenta	69.281	1.105
Ingresos por actividades de liquidación de valores	1.023.309	1.776.280
Custodia física de valores de oferta privada	318.855	317.886
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	35.313	26.421
Totales	49.107.951	47.325.728
Gastos operacionales		
Gastos operacionales por registro de valores en anotaciones en cuenta	35.214	36.231
Totales	35.214	36.231
s) Ingresos y gastos financieros		
, 3 , 3	2023	2022
	Bs Bs	Bs
<u>Ingresos financieros</u>		
Rendimientos Emitidos por el BCB	70.942	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial Ganancia por valoración de cartera de inversiones	7.928	214.192
bursátiles	433.233	527.225
Otros ingresos financieros	139.487	146.837
Totales	651.590	888.254
Gastos financieros		
Perdida por valoración de títulos representativos de deuda	926	_
Perdida por valoración de títulos representativos de	320	
derecho patrimonial	43	-
Comisiones de Sociedades Administradoras de Fondos	2005	110 225
de Inversión Comisiones de Sociedades Agencias en Bolsa	3.965 943	110.325
Totales	5.877	110.325

t) Cargos por incobrabilidad

	2023 Bs	2022 Bs
Cargos por Incobrabilidad	60.065	-
Totales	60.065	-

u) Gastos de administración

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	13.903.873	12.607.741
Depreciación, amortización y desvalorización de activo	3.121.909	3.096.860
Servicios contratados	1.386.447	1.495.226
Seguros	969.507	847.065
Comunicaciones y traslados	441.227	429.581
Mantenimiento y reparaciones	2.813.299	2.646.196
Impuestos	1.965.058	1.955.693
Gastos notariales y judiciales	49.526	22.905
Energía eléctrica	283.154	257.103
Papelería útiles y materiales de escritorio	37.796	51.847
Suscripciones y afiliaciones	181.252	163.992
Gastos de representación	-	408
Tasas de regulación	629.379	618.538
Aportes a otras entidades	12.618	12.618
Gastos servicios bancarios	66.700	48.849
Gastos de imprenta	29.667	29.919
Otros gastos de administración	287.061	409.631
Totales	26.178.473	24.694.172

v) Ingresos y gastos no operacionales

2023	2022
Bs	Bs
64.317	30.798
26.455	69.931
90.772	100.729
1.006.416	344.133
1.006.416	344.133
	64.317 26.455 90.772

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo corresponde principalmente a la reversión del anticipo IT en exceso.

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos no colocados		
Emisión de valores representativos de deuda (*)	340.920.000	46.369.940
Emisión de valores representativos de derecho patrimonial (*)	44.746.000	-
Totales	385.666.000	46.369.940

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo corresponde a los valores desmaterializados no colocados en el mercado bursátil.

	2023	2022
	Bs	Bs
Anotaciones en cuenta de terceros		
Valores de renta fija MN	194.631.273.643	174.648.290.843
Valores de renta fija ME	8.889.991.934	10.754.976.763
Valores de renta fija MU	608.269.315	42.518.758
Valores de renta fija MY	640.280	946.133
Valores en operaciones de reporto MN	1.831.755.058	5.461.927.712
Valores en operaciones de reporto ME	33.689.460	121.284.800
Valores de renta variable MN	16.401.690.660	16.070.736.430
Valores de renta variable ME (*)	1.741.579.973	1.741.579.973
Valores en garantía MN	3.823.796.659	3.569.184.229
Valores en garantía ME	137.553.664	133.752.083
Valores en garantía MU	778.820	1.494.575
Valores en garantía MY	240.749	14.167
Valores con otras restricciones MN	220.149.297	160.172.599
Valores con otras restricciones ME	22.990.207	14.427.373
Totales	228.344.399.719	212.721.306.438
	2023	2022
	Bs	Bs
Valores de terceros en custodia o registro		
Valores de renta fija en custodia MN	206.226.862	281.647.532
Valores de renta fija en custodia ME	165.238.903	157.341.844
Valores de renta variable en custodia M/N	420.084.380	411.537.840
Totales	791.550.145	850.527.216

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Incluye las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) por un total de USD85.212.069, que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

La valoración de las cuentas de orden registrada contablemente se realiza a valor nominal a partir de la puesta en producción del Sistema SUNQU. La valuación a valor nominal y a precio de mercado al 31 de diciembre de 2023, sin considerar el "Fondo de garantía de liquidación en administración", se presenta a continuación:

	Precio de Mercado	Valor Nominal	
	Bs	Bs	
Anotaciones en cuenta de terceros			
Bolivianos	238.340.459.917	221.228.736.099	
Dólares Americanos	11.547.265.546	11.076.438.378	
Euros	881.254	881.029	
Unidad de Fomento a la Vivienda	611.925.313	609.048.135	
Totales	250.500.532.031	232.915.103.641	

NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – Nº 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se establece que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoria externa.
 - El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores.

	2023 Bs	2022 Bs
Fondo de garantía de liquidación		
<u>en administración</u> Disponible	349.403	27.313
Inversiones bursátiles a plazo Fijo	3.278.171	2.810.002
Inversiones bursátiles a corto plazo	340.903	331.962
Cuentas por cobrar	426.741	12.981
•	4.395.218	3.182.258
Gastos del ejercicio	375.011	45.459
Total cuentas deudoras de orden	4.770.229	3.227.717
Acreedores por fondo de garantía de liquidación en administración		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	17.597	17.592
Aportes de participantes	17.597	17.592
Cuotas pagadas	3.294.905	3.081.383
	3.312.502	3.098.975
<u>Ingresos del período</u>	1.457.727	128.742
Total cuentas Acreedoras de orden	4.770.229	3.227.717

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

	Bs	Bs
Registro y custodia de la entidad (*)	1.139.078	-
Totales	1.139.078	

(*) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde al registro de documentos, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes y el libro de registro de accionistas de la Entidad.

2023 2022

NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y resultados de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos Ingresos operacionales		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. Bolsa Boliviana de Valores S.A.	120.844 63.161	119.121 53.342
Total ingresos	184.005	172.463
Egresos Otros gastos operacionales		
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (i) Total egresos	16.975 16.975	14.947 14.947

(i) Corresponde a la suscripción anual por transmisión electrónica de Hechos de Mercado y suscripción anual por envío de información EEFF, de agencias de bolsa SAFIS y Fondos de Inversiones.

	2023 Bs	2022 Bs
Activos		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.		
Inversiones Bursátiles	1.020.487	-
Cuentas por Cobrar	12.723	-
Bolsa Boliviana de Valores S.A.		
Cuentas por Cobrar	2.950	
Total ingresos	1.036.160	_
<u>Pasivo</u>		
Ingresos diferidos (ii)		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	5.725	5.564
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	5.725	5.564
Total pasivos	11.450	11.128

(ii) Corresponde a servicios prestados por la Entidad cobrados bajo condiciones de mercado aplicando el tarifario aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera - Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$ 3,878,186 equivalente a Bs26,604,357 y US\$ 3,718,115 equivalente a Bs25,506,269 respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponible	50.867	6,86	348.948
Inversiones bursátiles en instrumentos representativos de deuda	3.654.575	6,86	25.070.385
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	55.571	6,86	381.217
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	117.173	6,86	803.807
Posición activa al 31.12.2023	3.878.186		26.604.357
Posición activa al 31.12.2022	3.718.115	6,86	25.506.269

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD1 por Bs6,86.

NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Durante el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 se han emitido Circulares mediante las cuales la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunicó cinco resoluciones que modifican Reglamentos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

La Sociedad evaluó su impacto sobre los estados financieros, concluyéndose que la reglamentación modificada no provocó ningún efecto que altere las cifras informadas, su exposición o valuación de las mismas. Tampoco se recibió ninguna Circular o Carta Circular que modifique el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores con efecto directo en los estados financieros de la EDV y que amerite su revelación.

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones para la distribución de utilidades, excepto por lo establecido en las Notas 5. o), 5. p) y 5. q).

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad registro ajustes de gestiones anteriores que se encuentran descritos en la nota 5.v).

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no incurrió en resultados extraordinarios significativos.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con participaciones en otras empresas, por tanto no corresponde ninguna revelación sobre la situación patrimonial y financiera y de los resultados de sociedades donde se ejerce control total.

En la Nota 5. n. se detalla la participación de los accionistas en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene otras revelaciones importantes, más allá de las descritas en las notas a los presentes estados financieros.

Desde la gestión 2020, a nivel mundial, los distintos gobiernos decidieron tomar drásticas medidas sanitarias tras la declaración de la OMS como pandemia a la enfermedad ocasionada por el virus del SARS-COV-II (más comúnmente denominado

COVID-19), para poder contener su propagación en la población.

Diferentes países tomaron importantes medidas financieras, para mitigar los graves efectos que se generaron en la actividad económica mundial. En Bolivia, a partir del Decreto Supremo N° 4199 del 21 de marzo de 2020 y varias otras disposiciones posteriores, tomaron diversas medidas como la aplicación de cuarentenas sanitarias, sean estas totales o flexibles, restricciones de libre circulación, el control sanitario a las personas contagiadas o la obligación de guardar confinamiento domiciliario, el cierre de fronteras y campañas de vacunación que de alguna manera afectaron el normal desarrollo de la actividad económica.

Desde entonces la EDV procedió a realizar la gran mayoría de sus actividades a través de teletrabajo que, una vez superados los picos de contagio, permitieron el retorno paulatino a las actividades presenciales.

Respecto a la EDV durante el ejercicio 2023 y 2022:

- No se presentaron cambios en sus niveles de liquidez ni estructura de capital/ pasivos.
- No se necesitó recursos a través de préstamos con Bancos e Instituciones Financieras.
- No han existido aumentos ni disminuciones de capital que estén directamente relacionados con iniciativas para afrontar los efectos de la pandemia.
- No se recibió planes de ayudas impulsadas por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- No se han acordado restricciones sobre dividendos a causa de la pandemia COVID-19, tanto presente como futuros.
- Mantiene un patrimonio estable y la gestión de la liquidez, de financiamiento a través de sus operaciones y la gestión de su tesorería, así como la gestión de riesgo son revisados periódicamente por el Gobierno Corporativo.
- Cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.
- No se recibieron beneficios de proveedores destinados a alivianar los efectos de la pandemia.
- La estructura de ingresos y costos no tuvo cambios significativos relacionados con la pandemia.
- En relación con los gastos de remuneraciones la EDV no implementó planes de reducción de personal.
- Se dio cumplimiento a las instrucciones del Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social modificando sus horarios de trabajo de manera coordinada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el Banco Central de Bolivia y los participantes del Mercado de Valores.

 La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos conjuntamente con el área Administrativa y de Gestión del Talento Humano estuvo a cargo del monitoreo de los casos reportados de COVID-19, sin que existiera riesgo de continuidad de funciones. A la fecha no se lamentó ningún fallecimiento de personal de la EDV.

El exitoso desempeño en pandemia es consecuencia de la habilitación de todos los mecanismos tecnológicos disponibles, resguardando al mismo tiempo las medidas de bioseguridad necesarias, operando a través de diversos canales de comunicación y prestando servicios a nuestros clientes a través de nuestra plataforma tecnológica complementada con la telefonía fija y celular, el uso del email institucional y nuestra página web, entre otros, los cuales se vienen ejecutando de manera fluida, sin interrupciones y prácticamente como si los realizáramos en momentos normales de operación física en nuestro sitio principal (domicilio legal), todo ello buscando proteger a nuestro personal.

El Gobierno Corporativo desde el inicio del confinamiento domiciliario el año 2020, viene monitoreando la evolución del COVID-19 y sus efectos en el funcionamiento de las operaciones de la EDV, evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que pueda tener sobre los activos y la gestión de riesgos de la entidad.

Por todo lo antedicho es posible concluir que durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la EDV mantiene su continuidad operacional, atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y demás partes interesadas. La gerencia general de la EDV estima que no existen otros eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres en la EDV o en el mercado de valores boliviano que puedan aportar o generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la EDV continúe con sus operaciones normales como una empresa en marcha.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.

Ivan Arce Bravo

Oscar Cesar Crespo Eid Gerente General

> Marcelo Urdininea Dupleich Síndico

Christian Hausherr Ariñez

Rosa Viotoria Laguna Vda. de Ríos

